



02 ABR 2013

BUIN,

DECRETO EX. Nº 1022 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5º Art. 110º de la Ley Nº 18.883, Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- La Licencia Médica otorgada por el Servicio de Salud Nº 2 – 40009710, presentada por el funcionario don Iván Palacios Muñoz, de la cual se adjunta fotocopia.

2.- El Decreto AR Nº 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo – Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

**DECRETO**

Concédase Licencia Médica al funcionario don **IVAN PALACIOS MUÑOZ**, Encargado de Remuneraciones Municipal, Grado 15º de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por 03 días a contar del 02 de Abril hasta el 04 de Abril de 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ABR/CCH/IVR/aps.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ALCALDE  
ALCALDE